



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## **AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2016**

En el Ayuntamiento de Santiponce, siendo las 9.00 horas del tres de febrero de dos mil dieciséis, habiendo sido convocados en tiempo y forma legales, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria, se reúnen los miembros de la Corporación, que a continuación se detallan:

#### **SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

Don José López González

#### **SRES. TENIENTES-ALCALDES**

Doña María José López Sotelo  
Don Rafael González García  
Doña Francisca Rosario Mateos Cárdenas

#### **CONCEJALES**

Don Justo Delgado Cobo  
Don José Manuel Marín Rondan  
Don José Fabio Herrera Moreno  
Doña Desiré Sanz Velázquez  
Doña Carolina Rosario Casanova Román  
Don Manuel Liria Pérez  
Doña Cristina María López Marín  
Don Juan Manuel Cantero Quirós

#### **SECRETARIA**

Doña Lucía Rivera García

#### **INTERVENTOR ACCIDENTAL**

Don José Manuel Huertas Escudero

Con la ausencia no justificada de Don Miguel Ángel Gil Falcón Y habiendo quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión,

La presente acta, es un acta de acuerdos. Refleja los acuerdos adoptados y el sentido de las votaciones de los miembros de la corporación. Las intervenciones, debates y deliberaciones que se producen en la sesión plenaria se contienen en el videoacta del pleno.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.- PROPOSICIÓN AL PLENO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016.**



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

El Sr. Alcalde, D. José López González explica la propuesta, que textualmente dice:

"Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2016, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 21 de enero de 2016.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Santiponce, para el ejercicio económico 2016, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2016	
		EUROS	%
I	Gastos del Personal	2.549.062,45	51,08
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.367.040,89	27,40
III	Gastos financieros	281.004,96	5,63
IV	Transferencias corrientes	130.699,88	2,62
VI	Inversiones reales	307.181,85	6,16
VII	Transferencias de capital	32,00	,00
VIII	Activos financieros	1.000,00	,02
IX	Pasivos financieros	353.972,44	7,09
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.989.994,47</b>	<b>100,00</b>



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

**AYUNTAMIENTO  
DE SANTIPONCE**

**ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2016	
		EUROS	%
I	Impuestos directos	1.758.800,00	35,25
II	Impuestos indirectos	80.000,00	1,60
III	Tasas y otros ingresos	497.100,00	9,96
IV	Transferencias corrientes	2.599.570,50	52,10
V	Ingresos patrimoniales	28.000,00	,56
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00	,00
VII	Transferencia de capital	25.523,97	,51
VIII	Activos financieros	1.000,00	,02
IX	Pasivos financieros	0,00	,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.989.994,47</b>	<b>100,00</b>

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2016, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía."

A continuación tras el debate se da paso a la votación con asistencia de doce de sus 13 miembros de derecho, **no** se aprueba la moción con los votos favorables de los Grupos Municipales de IU.LV-CA (4), y en contra del grupo PA (4) y PSOE (3) y grupo PP (1).



ARROYO, S/N  
41970-SANTIPONCE  
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30  
Fax 955 99 89 12  
Email [santiponce@dipusevilla.es](mailto:santiponce@dipusevilla.es)  
Web [www.santiponce.es](http://www.santiponce.es)

## **AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE**

Y no habiendo más asuntos que aprobar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 9.35 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretaria Certifico.